



Mazatlán Sinaloa a 21 de Octubre del 2005.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN
AT'N: LIC. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
C I U D A D

*Oficina Mayor
ATEN OSU*

Estimado Lic. Higuera,

Sirvan estas primeras líneas para desearle éxito en sus actividades cotidianas al mismo tiempo que aprovecho esta oportunidad para felicitarle por sus logros alcanzados en la presente administración a fin de consolidar un mejor Mazatlán para todos.

Queremos también aprovechar este medio para comunicarle nuestro interés por adquirir en concesión la plazoleta que existe exactamente frente a nuestro hotel, ya que nos preocupa el destino que ésta pueda tener y sobre todo las condiciones en que la misma se mantenga. Estamos seguros que somos nosotros; los hoteleros, los más interesados en que ésta área luzca siempre en óptimas condiciones, ya que es parte integral de la imagen de nuestros establecimientos así como del mismo destino y como es sabido por usted, buscamos siempre mantenerla en óptimas condiciones para deleite de los turistas y de los propios mazatlecos. A pesar de tener más de 30 años otorgando el servicio de hospedaje tanto a turistas nacionales como extranjeros, hemos esperado hasta hoy para pedir en concesión nuestro frente de playa, porque creemos que es hoy cuando se dan las condiciones propicias de tener establecimientos de calidad junto a la playa y evitar tener una palapa improvisada más, que lejos de embellecer la zona, tiene el efecto contrario.

Nuestro Hotel Del Real Suites, ha sido constituido con un gran esfuerzo familiar, mismo que trabajamos de forma directa desde su formación, participando siempre dentro de nuestras posibilidades en el desarrollo de la ciudad; desde hace cuatro administraciones municipales, fuimos uno de los principales promotores de la obra para la remodelación de la Avenida del Mar en conjunto con la Asociación de Hoteles y Moteles 3 Islas de Mazatlán A.C.; participando tanto en la gestión de la obra con los tres niveles de gobierno como en lo económico, aportando un 25% del total de la inversión.

Como usted bien comprenderá, nuestro interés en la plazoleta ubicada frente a nuestro hotel, radica más en asegurarnos en que la zona se encuentre siempre en óptimas condiciones más que en hacer "negocio" ya que en todo caso éste lo sería a lo máximo 4 meses al año. Reconocemos el fuerza realizado por su administración para dar mantenimiento a éstas áreas pero estamos también conscientes de que el proveer a las plazoletas de mantenimiento y seguridad, sería una carga más para las finanzas del



ayuntamiento y estos recursos pudieran ser usados en beneficio de zonas más necesitadas del municipio. Aún así estamos dispuestos a contribuir al ayuntamiento el costo estipulado por SEMARNAT por los 282.97 m² de zona federal que ocupa la plazoleta.

Por otra parte, no existe ningún inconveniente por parte de la Dirección Nacional de Zona Federal Marítimo Terrestre, para que se ocupe la plazoleta en cuestión por parte nuestra de forma inmediata, lo anterior debido a que nuestra solicitud de concesión que presentamos hace 18 meses, fue aprobada el mes pasado. Pero hay interés por parte de SEMARNAT de nombrar a los municipios como administradores de la zona federal que les concierna.

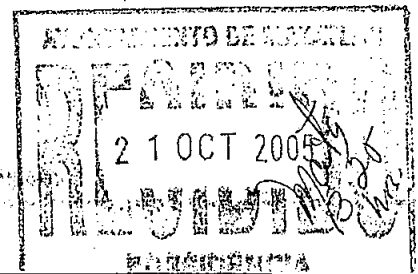
Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su aprobación ante la presente propuesta, no me queda sino felicitarlo por su ardua labor y reiterarle mi más atenta y segura disposición de apoyo, así como reconocerle nuevamente el esfuerzo de su administración en beneficio de nuestro bello puerto.

Compañeramente

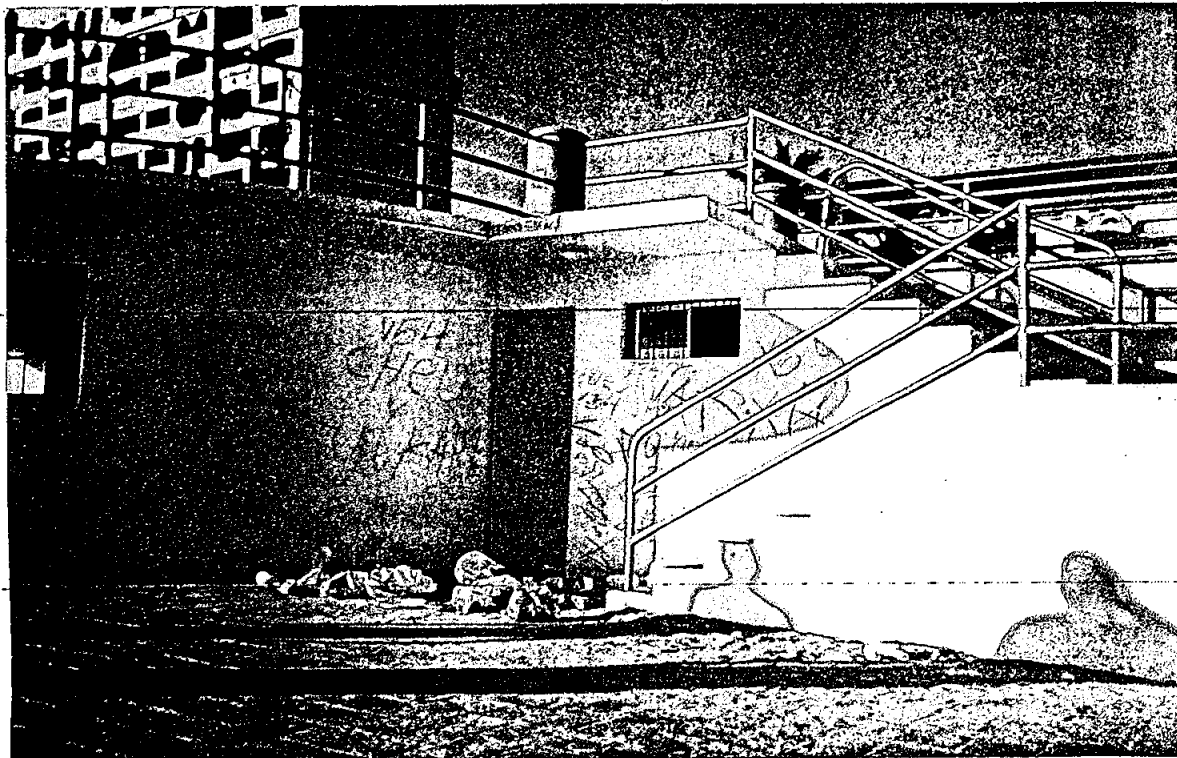
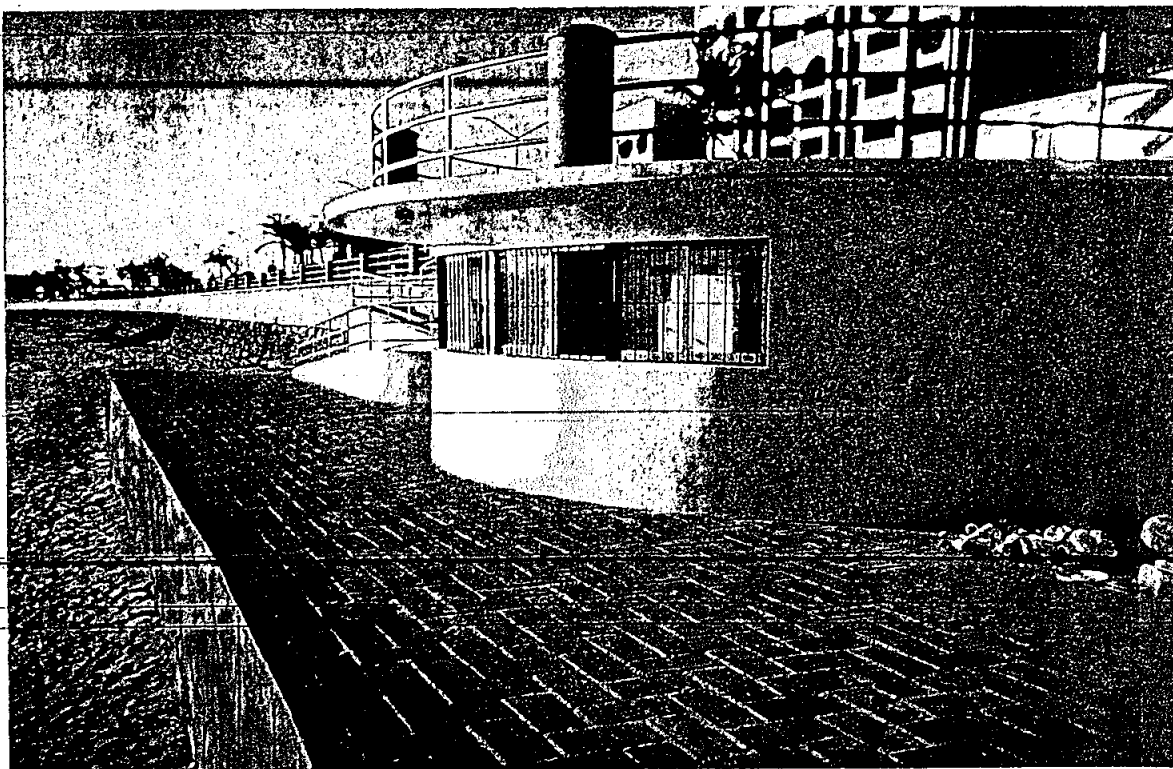
Lic. Enrique Sandoval Balboa
Operadora Turística Sand Bal S.A. de C.V.

p.d. Anexo plano topográfico y fotografías de la plazoleta en cuestión.

c.c.p. Asociación de Hoteles y Moteles 3 Islas de Mazatlán.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.



DEL REAL SUITES



DEL **REAL**
SUITES

